MISNISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL SANTÍSIMA TRINIDAD	ORDEN DE COMPRA DE BIENES	O.C. Institucional Nº 22

Nivel de Entidad: 12- Poder Ejecutivo — Fecha de Emisión : 23/04/2013

Entidad: 09 - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Unidad Compradora (Código SICP) 1744

ID del Llamado: 253.152 — Tipo de Procedimiento: CONTRATACION DIRECTA

Descripción del Llamado: Adquisición de Impresos en General

Proveedor: ARTES GRÁFICAS VISUAL — RUC: 2922317-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES		UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	22	Ficha Clínica	impreso en hoja tamaño Oficio de 75 grm, obra 1º ambos lados, 6 páginas, tinta negra y color	Unidad	ARTES GRÁFICAS VISUAL	Nacional	5000	141	705.000
2	37	Archivo Anual de Servicios Prestados de Centros de Salud	impreso en 18 páginas, ambos lados, hoja tamaño oficio, en forma horizontal y tinta negra.	Unidad	ARTES GRÁFICAS VISUAL	Nacional	5	11.000	55.000
3	38	Registro Diario y Mensual de Servicios Prestados.	impreso en 42 páginas, ambos lados, hoja tamaño oficio, en forma horizontal y tinta	Unidad	ARTES GRÁFICAS VISUAL	Nacional	24	11.000	264.000
	39	Registro Mensual de Morbilidad	Impreso en 34 páginas, ambos lados en hoja tamaño oficio, en forma horizontal y tinta	Unidad	ARTES GRÁFICAS VISUAL	Nacional	24	11.000	264.000
5	44	Resultado de Pronasida	impreso en hoja obra 1º de 75grm, medidas 21 cm x 16 cm	Unidad	ARTES GRÁFICAS VISUAL	Nacional	50	2.350	117.500
							TOTAL		1.405.500

SON GUARANIES: Un Millón Cuatrocientos Cinco Mil.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 23/04/2013 — Hasta: 31 de diciembre de 2013

PLAZO DE ENTREGA: 15 (quine) días una vez recibida la orden de compra.-----

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Suministros del Hospital Materno Infantil Santísima Trinidad.----------

Anticipo:	[SI/NO]	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: La Administración del Hospital

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	2	3	9	0	333	10	1	0	1.405.500
							Total:		1.405.500

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCION DEL PROVEEDOR	LIC. ANA ALURA RAMIREZ ADMINISTRADORA	DR. RICARDO OVIEDO DIRECTOR GENERAL

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

[REPORTE DE TRANSMISION]

23 ABR. 2013 13:48

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ARTES GRAFICA VI	23 ABR. 13:48	00'57	TRANS	01	OK